



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputadas y Diputados de Santa Fe:

La Comisión de Asuntos Constitucionales y Legislación General ha considerado el proyecto de Ley **49832 SEN** del senador Calvo, venido en revisión, por el cual se establece la promoción y protección integral de las personas mayores que se encuentren en el territorio de la Provincia; y por tratarse de materia afín se ha dispuesto su tratamiento conjunto con el proyecto de Ley **50173 CD – FP – PS** del diputado Blanco, por el cual se establece la promoción y protección de las personas mayores que se encuentren en el territorio de la provincia de Santa Fe; que cuenta con dictamen de la Comisión de Derechos y Garantías; y dado que cuenta con sanción de la Cámara de Senadores, por las razones expuestas en los fundamentos y las que podrá dar el miembro informante, esta Comisión aconseja la aprobación del texto sancionado por la Cámara de Senadores en fecha 20 de Octubre de 2022 obrante a fojas 39 a 52.

Sala de la Comisión, 30 de Noviembre de 2023.-

**FIRMANTES: BLANCO – MAHMUD – ESPÍNDOLA – BUSATTO –
RUBEO – REAL – LENCI – SOLA – BERMÚDEZ.**